

Respaldo de la instancia

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN

- 1.º
- 2.º
- 3.º
- 4.º
- 5.º

INFORMES (1)

(1) Para militares

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Pontevedra por la que se anuncia con curso-oposición libre para la provisión de cuatro plazas vacantes de Caminero, existentes en la plantilla de Camineros de esta provincia, y las que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes

De acuerdo con la autorización otorgada con fecha 31 de marzo de 1970 por el Ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, se anuncia concurso-oposición libre, de carácter nacional, para la provisión de cuatro plazas vacantes de Caminero, existentes en la plantilla de Camineros de esta provincia, y las que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 16 al 24 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado.

A las citadas plazas podrán optar quienes reúnan las condiciones generales siguientes:

- a) Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine la Jefatura.
- b) Haber cumplido el servicio militar, bien activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación y no rebasar los treinta y cinco años de edad. Se exceptúa de este límite de edad al personal de plantilla de operarios que, con un año de antigüedad a la convocatoria, presten su trabajo en las Jefaturas Provinciales de Carreteras en funciones similares o afines a las atribuidas a los Camineros y no hayan cumplido los sesenta años de edad en el momento de la convocatoria.
- c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos que se determinen. En todo caso se exigirá saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de la aritmética, quedando obligado el interesado a la presentación del certificado de Estudios Primarios, salvo que justifique otro certificado o título de grado más alto.

Las solicitudes para el ingreso se efectuarán en instancia dirigida al Ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia en que resida el interesado, en la que harán constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, así como el número del documento nacional de identidad que posean, manifestando expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

El plazo para la presentación de las instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», transcurridos los cuales se hará pública la relación de los aspirantes admitidos, fiján-

dose día, hora y lugar para la celebración de los exámenes, que se realizarán en esta capital.

El Caminero, como encargado de la ejecución material de los trabajos definidos en el artículo primero del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, deberá poseer los conocimientos y capacidad que exige dicha labor especializada y, por tanto, ha de conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches en toda clase de firmes y pavimentos, el perfilado de arcones y cunetas, teniendo igualmente nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Pontevedra, 13 de abril de 1970.—El ingeniero Jefe, Ramón López Arca.—2171-E

RESOLUCION del Tribunal examinador del concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Inspector Auxiliar Técnico, vacante en la plantilla del personal operario de este Servicio Provincial, por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se hace público el citado Tribunal y se señala la fecha para el comienzo de los ejercicios.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición expresado, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, del día 9 de enero de 1970, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 293, de fecha 22 de diciembre de 1969, este Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal Operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas, publica a continuación la relación de aspirantes admitidos a examen.

Don José Clavería Vía

No ha sido excluido ningún aspirante.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición estará constituido, según Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas del día 10 de marzo del año actual, como sigue:

Presidente: Don Fernando Susin Hernández, Ingeniero Jefe de esta Jefatura Provincial de Carreteras.

Vocales: Don Ricardo Escribano Ruiz, Ingeniero de Caminos, y don Francisco Martínez Martínez, Ayudante de Obras Públicas; afectos ambos a este Servicio Provincial.

Secretario: Don Enrique de Caso Ribas, del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, con destino en esta Jefatura.

Los exámenes, en los que se realizarán las pruebas de suficiencia exigidas en la convocatoria, darán comienzo en las oficinas de este Servicio Provincial el día veinticinco (25) de mayo próximo, a las diez (10) de la mañana.

Huesca, 7 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe-Presidente.—2159-E